

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **102** Fecha: 15/09/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05001 2019 00167	Ordinario	JOSE LEONARDO - RAMIREZ	SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A. Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda por parte de los llamados en garantia admite reforma a la demanda y ordena correr traslado a las partes.	14/09/2020	
1700131 05001 2020 00190	Ordinario	CARLOS MARIO - TABARES CARDONA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite demanda y ordena notificar	14/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIO